

II Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología
XVII Jornadas de Investigación Sexto Encuentro de Investigadores en Psicología
del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos
Aires, 2010.

Psicoanálisis y derechos humanos.

Schupack, Silvia.

Cita:

Schupack, Silvia (2010). *Psicoanálisis y derechos humanos. II Congreso
Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVII
Jornadas de Investigación Sexto Encuentro de Investigadores en
Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de
Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-031/62>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eWpa/oZ7>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso
abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su
producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite:
<https://www.aacademica.org>.*

PSICOANÁLISIS Y DERECHOS HUMANOS

Schupack, Silvia

Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires

RESUMEN

Se busca analizar algunos aspectos de la relación entre los DD HH y el Psicoanálisis. Precisamente a partir del descubrimiento del inconsciente, se plantean preguntas inéditas dentro del campo de la ética y de los DD HH. Lo humano parece constituir una cualidad frágil y en permanente estado de amenaza, en la medida que es posible perder la condición humana si se es destituido de ella. Pero también es posible adquirirla ya sea para constituir un mundo intrasubjetivo personal, ya para devenir sujeto en un vínculo con otro-sujeto. Más allá de los diferentes artículos de la Declaración Universal (2005), el psicoanálisis como discurso reafirma el derecho del hombre a devenir lo que aun no es, acentuando la existencia de un artículo único y absoluto: el derecho del hombre devenido hablante a reconocerse y a hacerse reconocer como tal, al mismo tiempo endeudado y liberado por la palabra

Palabras clave

Psicoanálisis Derechos Humanos Ética

ABSTRACT

PSYCHOANALYSIS AND HUMAN RIGHTS

This paper looks for to analyze some aspects of the relationship between DD HH and Psychoanalysis. Indeed, since discovery of the unconscious, it considers new questions within the field of the ethics and DD HH. The human condition seems to constitute a fragile and permanently threatened quality; because it's possible to lose it if one has been dismissed of her. But also it's possible to get it either to constitute a personal intra-subjective world, or to become subject in a tie with other-subject Beyond different articles of Universal Declaration (2005), psychoanalysis as speech reaffirms the man right to became what it is not yet, emphasizing only one and absolute article: the right of man happened speaker to recognize themselves and to be made recognize like so, at the same time in debt and liberated by the word.

Key words

Psychoanalysis Human Rights Ethics

I-INTRODUCCION

En este encuentro, quisiera referirme a algunos aspectos de la relación entre los llamados DD HH y el Psicoanálisis. Para ello recurriré a algunos autores que han reflexionado acerca de esta articulación.

En relación a como definir lo humano, La Lic. Janine Puget se pregunta si lo humano es una condición innata, o si es una cualidad que se adquiere y como tal que puede perderse. En tanto lo humano parecería constituir una cualidad frágil y en permanente estado de amenaza, sería posible perder dicha condición humana si se es destituido de ella, o por el contrario adquirirla para constituir un mundo intrasubjetivo personal o para devenir sujeto en un vínculo con otro-sujeto.

Puget se pregunta si hay un opuesto a humano. Señala que los términos no humano, inmunitizado y deshumanizado no significan lo mismo. No humano daría cuenta de lo aun no advenido e inconsistente, en tanto inhumano y deshumano designan acciones que están fuera de las condiciones humanizantes o que se refieren a su constitución.

A partir del descubrimiento del inconsciente se plantean preguntas inéditas dentro del campo de la ética y de los DD HH.

II-PSICOANALISIS Y SALUD MENTAL

Con relación al ámbito de los DD HH llamados Derechos Personalísimos, encontramos que estos se refieren al respeto por la persona humana. Son derechos subjetivos privados, innatos y vitales que tienen por objeto manifestaciones interiores de la persona y que, por ser inherentes, extrapatriales y necesarios, no pueden transmitirse ni disponerse en forma absoluta y radical. Abarcan aquellos relacionados con la integridad física -vida, cuerpo, muerte- libertad e integridad espiritual -honor, imagen, intimidad, identidad-.

Incluimos en estos principios, el Derecho a la Salud y dentro de este marco a la Salud Mental

En este campo debemos pensar que entendemos por Salud Mental. Freud fundamenta la conciencia moral del hombre fuera de la moral de los bienes y fuera del ámbito divino, es así que plantea que el sujeto es responsable de su propio deseo, que, aunque inconsciente, lo determina en sus síntomas y en sus actos. Para Osvaldo Delgado, nuestra práctica, nuestro acto, debe responder a la misma lógica que los Derechos Humanos, es decir el respeto por las diferencias que llamamos el síntoma. En su trabajo, cita a Javier Aramburu quien dice: "El Psicoanálisis, su operación, su acto, responde a la misma lógica (la de los Derechos Humanos): el respeto por la diferencia limitada, lo que llamamos síntoma. Nombre también de esa barra sobre el Otro, son, pues, aliados y cuando se los transgrede estamos de luto" (Delgado) Es así, que no podría pensarse el psicoanálisis y la Salud Mental en términos abstractos, sino que se trataría de ubicar ¿qué psicoanálisis y qué se entiende en cada época por Salud Mental; no se puede hablar de la Salud Mental a-históricamente y decir: ¿es la paz social, es el orden público, está guiada por el principio de placer a partir de la creencia que el sujeto busca el bien, etc.,? cuando en verdad, se asienta en los modos en que una sociedad ordena y distribuye el goce, incluidas las representaciones ideológicas de qué es la salud. La Salud Mental, como derecho, es efecto primeramente de los ideales de la Revolución Francesa y adquiere valor de normativa universal a partir de la Segunda Guerra Mundial. (Delgado)

J.A. Miller sostiene que el surgimiento de la salud como mercancía, que predomina en nuestra época partir de las políticas neoliberales, tanto en los países centrales como en los periféricos, se refleja en los cortes presupuestarios en salud, en el desmantelamiento del estado, en la exclusión y marginación social y son contemporáneos de lo que llamamos inexistencia del Otro y sus efectos

, (Miller). Tal como expresa Miller, el sentido de lo real se ha convertido en problema, desde la edad clásica ha sido el discurso de la ciencia el que ha fijado el sentido de lo real para nuestra civilización . Si la seguridad tomada en esta ficción científica sobre lo real permitió a Freud descubrir el inconsciente e inventar el dispositivo analítico, asistimos hoy a una inversión paradójica: todo parece tener la ligereza y la temporalidad del semblante.

Como bien señala Miller, la voz doctrinaria del capitalismo que es la del "mercado global", produce un malestar contemporáneo que se expresa en la preocupación por la identidad. No obstante, este mandato "universal" no es más que una pseudo universalización, porque la ambigüedad reina por todas partes: es imposible establecer una regla válida para todos, una significación que se establezca (Hamann) Si en la época de Freud funcionaban los ideales, los universales, se insinuaba ya una cierta inconsistencia de los significantes amos. En la actualidad , nos encontramos ante el régimen de la inconsistencia, época de la globalización, en donde no se vive bajo el reino del padre, ni de los significantes amos, al contrario todo vale, cualquier cosa puede servir para la ocasión. (Errecondo). Para Delgado, el derecho al sentido, al que se refiere Miller se ubica desde la perspectiva psicoanalítica como una respuesta a esos efectos.

¿Como pensarlo en la actualidad? (Delgado). La Salud Mental no puede estar desligada de la subjetividad de su época. podemos señalar que asistimos a cierta patologización, es decir que toman el estatuto de "enfermedad" lo que se manifiesta como nuestra capacidad y nuestra necesidad de sentir, nuestras emociones mas intimas, como la tristeza o el duelo, un mal momento , una caída anímica , un duelo difícil, situaciones por las que atraviesa todo sujeto humano en el transcurso de su vida y en tanto no impliquen una detención en la vida, un parálisis que impida su des-

empeño o un sufrimiento extremo. En este sentido, la extensión y sobrediagnósticación de los cuadros de depresión. Para Miller "si uno no quiere deprimirse debe asumir la verdad". Este sería el antidepresivo más poderoso. (Miller, J.A.)

Se trataría de la referencia ética del derecho al sentido en la subjetividad de nuestra época. Por eso el nudo que anudaría el: Psicoanálisis, la Salud Mental y los Derechos Humanos sería precisamente el derecho al sentido. (Delgado)

Para Manuel Fernandez Blanco nos encontramos frente a una sociedad dominada por la revolución tecnológica, sinónimo de progreso. Los sujetos serían cada día más ahistoricos y desconectados del inconsciente, de su historia particular, ignorada por ellos. Si la Ate antigua, Diosa del destino que significaba la deuda a pagar por el héroe de la tragedia, nos hacia culpables de la deuda simbólica, renunciando a ella, como podemos hacer hoy, soportamos una desdicha mucho mayor, de que ese destino ya no sea nada. Para Lacan, viviríamos un tiempo, en el cual la culpabilidad que nos queda a pagar es en tanto que el Dios del sentido ha muerto, la muerte del Dios del sentido precipitaría los sujetos en vidas siempre más desprovistas de sentido porque el sujeto se enlaza al Otro, se sabe hijo del Otro por esa deuda. Es así que si el Dios del sentido ha muerto solo queda el no-sentido, la extensión del no-sentido como un modo de ser en el mundo. Si la desgracia representaba antaño una deuda a pagar, incluso el destino, hoy, no le quedaría al sujeto más que el sacrificio a un Dios oscuro, (Fernandez Blanco)

III- ACERCA DE LA ETICA

La afirmación de que no hay clínica sin Ética, nos plantea que es posible, lo sepa o no lo sepa el practicante, que un tratamiento se oriente a la adaptación a los ideales del momento: eficacia, éxito, consumo y dinero como un criterio de salud o a la adaptación a los ideales del terapeuta. Por el contrario, en tanto no es posible normatizar o estandarizar el deseo y el sufrimiento humanos, entendemos la salud mental como el respeto por la singularidad de cada sujeto, por el modo en que cada uno responde a las vicisitudes de su vida con los recursos libidinales que pose y los articula con su historia. Con relación a esto, sería nuestra función participar, opinar, ser sensibles a las formas de segregación, y ayudar a respetar la articulación entre normas y particularidades individuales, transformándolas en un elemento útil para todos. (Laurant)

En un reportaje realizado al Dr. Fernando Ulloa, este plantea que la ética del deseo debe balancearse con la ética del compromiso. En el marco de ese compromiso, él construye la noción de lo que denomina "**síndrome de padecimiento**" lo que sucede cuando un sujeto o una comunidad se resignan frente al sufrimiento. Señala que lo primero que se pierde es el coraje. "**Pierde valentía la comunidad resignada a la indigencia o el profesional que, en el manicomio, se resigna a la indigencia intelectual.** Y pierden lucidez. Los hechos que padecen se naturalizan: los sujetos reniegan de las condiciones adversas en que viven, y esto lleva a una **amputación del aparato perceptual: el sujeto ya no sabe a qué atenerse, y se atiene a las consecuencias.** ""Y el cuerpo se desadueña, ya sólo respondería a movimientos reflejos, defensivos, no erigiría movimientos nuevos. **El cuerpo desadueñado perdería su contentamiento.** Pero de pronto surge algo nuevo y cuando el cuerpo recupera su contentamiento, se recupera el coraje. Un paradigma del síndrome de padecimiento sería la cultura de mortificación, que abarca a grandes sectores, donde la queja no se eleva a protesta y las infracciones sustituyen a las transgresiones".

Su bosquejo de una clínica de la salud mental sería **cómo lograr que alguien salga de la resignación, que genera padecimiento, para pasar a la pasión de la lucha.**

"Pasión" es una palabra de la misma familia pero donde la "c" de "padecer" cambió por una "s", que es de "sufrimiento" pero también de "sujeto". (Ulloa)

Delgado señala que para Eric Laurent: "Lo que corresponde al psicoanálisis en la salud mental es recordar que ante esa presencia inquietante, el sujeto del Inconsciente. Freudiano nos plantea una pregunta laica: ¿Cómo definir de que qué se está permitido gozar? "(Delgado)

Por esta razón Lacan definió el Inconsciente Freudiano, en última

instancia, no a partir de la conciencia, sino en función de la ética. La psicoanalista Judith Miller señala que "El análisis es "un vínculo social, pero en el que el analista está implicado en la primera línea: la ética le corresponde a él. En la ética del psicoanálisis se trata de la responsabilidad del analista, sobre sus actos y sobre las consecuencias, incalculables, del acto analítico. Con relación a nuestra práctica, cuando se trata de ética, se trata de la capacidad de responder por lo que uno hace: hay una ética, que se puede resumir como la responsabilidad del analista de los efectos que produce, aunque esos efectos sean imprevisibles. También se refiere a que al ser entrevistado por una radio belga sobre la libertad, Lacan manifestó que: "no se puede hablar de la libertad como si se hablara de cualquier otra cosa. Hablar así, para Lacan, conllevaba cierta irresponsabilidad. En principio porque cada uno está libre de morir, en el sentido de que la condición humana supone la libertad de morir. Cualquiera sea el peso de nuestra vida, no será eterno. De modo que, para Lacan, hablar de la libertad implicaba una responsabilidad ética, en la medida en que se trataba de hablar de la condición humana en relación con la muerte." (Miller, J.)

Según Alain Didier, el psicoanálisis mantiene vivo el derecho del hombre a devenir lo que aun no es, acentuando, mas allá de los diferentes artículos de la declaración universal, la existencia de un artículo único y absoluto, lo que el denomina el derecho del hombre devenido hablante a reconocerse ya hacerse reconocer como tal, al mismo tiempo endeudado y liberado por la palabra.

BIBLIOGRAFIA

- DELGADO, O.- Psicoanálisis, Salud Mental y DD HH. Disponible en www.elsigma.com/site/detalle.asp
- DIDIER, A -DD HH- disponible en http://www.insistance.org/news/38/72/Six-questions-sur-les-droits-de-l-homme/d_detail_article.html
- FERNANDEZ BLANCO, M. -Ecole. Citoyen-Symptome. Disponible en www.hmpsfreudien.org
- HAMANN, M -El otro que no existe. Disponible en Bitácora Lacaniana 1. <http://www.nel-amp.com/bl/blo/1/suplemento.htm>
- ERRECONDO, M La clínica psicoanalítica en el hospital Disponible en www.vectorsaludmental.com/archivos/clinica_en_hospital_clase1.doc
- MILLER, J. -Entrevista- "Lacan no renegó de la razón". Disponible en <http://www.pagina12.com.ar/2000/suple/psico/00-07/00-07-20/psico01.htm>
- MILLER, J.A. -Entrevista. EOL; disponible en www.eol.org.ar/template.asp?...
- LAURANT, E. (2000). Psicoanálisis y Salud Mental. Buenos Aires, Argentina, Editorial Tres Hachas
- ULLOA, F. Entrevista, disponible en <http://www.elpsitio.com.ar/Noticias/NoticiaMuestra.asp?Id=1938>